

CASO Nro. 2705-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintitrés, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2022** y se devolvió el expediente a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DEL ECUADOR**, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2023-0127-JUR**; y, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintitrés, a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2023-0587-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/pama



Santana
16-01-23
11:52

Quito D.M., 10 de enero de 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-0127-JUR

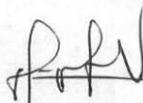
Señores
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA DEL ECUADOR**
En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 2705-22-EP, presentada por José Yúnez Parra, en calidad de prefecto provincial subrogante del Guayas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09359-2020-00614, constante en: 01 cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia, con 52 fojas útiles².

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye un CD en la pasta



Quito D.M., 07 de febrero de 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-0587-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 2705-22-EP, presentada por José Yúnez Parra, en calidad de prefecto provincial subrogante del Guayas. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09359-2020-00614, constante en: **03** cuerpos correspondientes a las actuaciones de primera instancia, con **296** fojas útiles²; y, **01** cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia, con **80** fojas útiles³.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye un CD en la pasta del cuerpo III

³ Incluye un CD a fs. 25

FUNCIÓN JUDICIAL



196009335-DFE

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL**

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): NESTOR ELVIS MENDOZA MEDRANDA

No. Proceso: 09359-2020-00614

Recibido el día de hoy, miércoles ocho de febrero del dos mil veintitres, a las catorce horas y cuarenta y dos minutos, presentado por ABG. MA. EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES, SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
 - 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN 4 CUERPOS
- OFICIO N° CC- SG- DTPD- 2023- 0587- JUR
 - COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

ANDREA
MAYRA
FLORES
CATUTO

Firmado
digitalmente por
ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
Fecha: 2023.02.08
14:43:13 -05'00'

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS



Asignado a: ALEXANDRA ESTEFANIA BRAVO CHAVEZ(GESTOR DE ARCHIVO)